

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

V I S T O:

El Expediente Nº 74.207/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 649/18 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino a Término Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación - Área Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación – Código Nomenclador de Disciplina 05-46-99-01-02 del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción y el período de designación y se designó los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 12 obra Formulario de Inscripción interpuesto por el postulante Nicolás Eduardo ALBRIEU;

QUE por Disposición Nº 694/18 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que el postulante Nicolás Eduardo ALBRIEU se encuentra admitido al llamado a inscripción autorizado mediante Disposición Nº 649/18;

QUE de fs. 19 a 24 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Nicolás Eduardo ALBRIEU;

QUE por Nota Nº 594/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita se designe al Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU en el cargo de carácter Interino a Término Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación - Área Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación – Código Nomenclador de Disciplina 05-46-99-01-02 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 5 de Noviembre de 2018 y por el término de CIENTO VEINTE (120) días;

QUE mediante Nota Nº 1711/18 el Sr. Decano, recomienda la designación del Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU en el cargo objeto del llamado;

QUE el presente trámite se encuadra en la Resolución Nº 1081/14-R-U.N.P.A., ratificada por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA;

QUE la Comisión de Recursos Humanos y presupuesto, mediante Despacho Nº 181/18 recomienda la designación requerida, a partir del día de la fecha y por el término de CIENTO VEINTE (120) días;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU (CUIL Nº 20-30968350-2) en el cargo de carácter Interino a Término Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Otras-Comunicación - Área Comunicación – Orientación Teoría de la Comunicación – Código Nomenclador de Disciplina 05-46-99-01-02 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 12 de Noviembre de 2018 y por el término de CIENTO VEINTE (120).-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU deberá presentar

///

Nº

588/18



[Handwritten signature]

112.-

ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales la elaboración del instrumento legal de afectación del Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 2º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será Imputado a la F.F. 11. Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 – Actividad 20 – Obra 00 – Inciso 01 – P. Principal 01 – Finalidad 02 – Función 04 – Sub Unidad 002 – UARG – Sub Sub Unidad 011 – Escuela de Comunicación Presupuesto 2018.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG